



H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretario Parlamentario

5343-D-22

Buenos Aires, 06 de octubre de 2022.

Diputada/o Nacional

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a las Diputadas y a los Diputados, a fin de poner en su conocimiento que se ha fijado el día miércoles 12 de octubre de 2022 a las 12:30 horas, con el objeto de celebrar la Sesión Especial solicitada por el Diputado Germán Martínez y otras diputadas y diputados, a fin de considerar los siguientes expedientes:

OD 304. Ley 27.453, de Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana. Modificación.

OD 303. Ley 23.877, de Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica. Modificación.

OD 161. Ley 20.744 (t. o. 1.976) y sus modificatorias del Régimen de Contrato de Trabajo. Modificación sobre deber de no concurrencia.

OD 227. Ley 23.789, de Telegrama y Carta Documento Gratuitos. Modificación del artículo 2°.

OD 165. Ley 27.047. Modificación, sobre declaración de utilidad pública y expropiación de inmueble en la localidad de Chacras de Coria, provincia de Mendoza, conocido como “Casa Mazzolari-Cerrutti” o “Casa grande”.

OD 14. Ley 27.435, de Parque Nacional Traslasierra, cesión jurisdicción ambiental. Modificación sobre el nombre Parque Nacional Traslasierra por Parque Nacional Pinas.

OD 187. Ley 20.655 y sus modificatorias, de Deporte. Modificación sobre asociaciones civiles deportivas superiores.

OD 199. Obligatoriedad de ejecución del Himno Nacional Argentino en partidos de fútbol de carácter internacional en los estadios de la República Argentina, en los que participen equipos de primera división de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA).

Exp. 4921-D-2022. Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 3038/78, entre Ecuador y Jean Jaures, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, predio popularmente conocido como 'República Cromañón'.

Lo saluda muy atte.

Dr. Eduardo Cergnul
Secretario Parlamentario